

Rawson (Chubut), 12 de julio del 2012

**Dictamen N° 88/12 CF**

**Ref.: Expte. 31615/12 T.C. – Bco. Chubut S.A.  
Ant. cont. directa de COSULTORES 400**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente a efectos de proceder al análisis de los antecedentes del procedimiento llevado a cabo por el Banco de Chubut S.A. para la contratación directa detallada en la referencia.

Se acompaña como antecedentes de la presente contratación, a fs. 02, informe del Responsable del Departamento de Tecnología de Casa Matriz especificando la conveniencia de la contratación bajo análisis; a fs. 04 obra Comunicación interna N° 101/12 de la Gerencia de Sistemas sobre el tema expuesto detallando a la vez, presupuesto elevado por la firma para el nuevo contrato a realizarse y a fs. 04 –vta.- se encuentra la autorización de la Sub-gerencia General de Operaciones de la entidad con el visto favorable sobre el tema en cuestión.

Que a fs. 40/41 se encuentra proyecto de acto administrativo para aprobar lo actuado y su consecuente contratación con la firma CONSULTORES 400.

No teniendo observaciones que formular al presente.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas